

Quito, Marzo 31 del 2015.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INGETORRES S.A. INGENIERIA EN ALTURAS.

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía INGETORRES S.A. INGENIERIA EN ALTURAS., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

2. La actividad principal realizada por la Compañía INGETORRES S.A. INGENIERIA EN ALTURAS. Durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la fabricación de torres, generando los siguientes resultados:

La Compañía obtuvo una utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta de US\$ 5.142,17.

3. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

5. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios como fabricantes de torres.

6. La situación financiera de la Compañía es estable.

7. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha

cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Ing. Juan David Jaramillo Márquez
Gerente General
INGETORRES S.A. INGENIERIA EN ALTURAS.